Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
16560

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Se valida el cambio en las Especificaciones Técnicas Estándares del ítem solicitado y descrito mas abajo según la justificación y la documentación presentada por la institución solicitante. Observación: con relación a las licencias adicionales solicitadas (MS Project, Adobe Acrobat, Adobe Illustrator, Adobe Indesign, Adobe Photoshop y Corel Draw), quedan bajo responsabilidad de la solicitante, debido a que las mismas no forman parte del Estándar.

Notebook Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 1

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Licencias	Office Hogar y Empresas Año 2016 (Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote). Licencia Project Standard Año 2016 (Licencia por 2 años). Licencia Adobe Acrobat Professional última versión (Licencia por 2 años). Software de Diseño Corel DRAW Graphics Suite. Licencia Adobe Illustrator última versión. Licencia Adobe Indesign última versión . Licencia Adobe Photoshop última versión (Licencia por 2 años). Licencia Antivirus, según Especificaciones Técnicas indicadas en la Nota de Justificación.	Se solicita que en el equipo se incluya, además de la Licencia de Windows 10 PRO, el Software y las Licencias que se indican en el campo "Características a ser modificadas".

Fecha de Emisión: 07 noviembre 2017, 9:41

Código Verificación:

Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
tk94 dpil pfbd
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
16560

1 6 5 6 0

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Fecha de Emisión: 07 noviembre 2017, 9:41

Código Verificación:

Firmado por: JOSE JAVIER QUIÑONEZ CACERES
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:07/11/2017 09:42:23

Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
tk94 dpil pfbd
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador